

REPORTE AUDIENCIA || DTE: MARIA LUCIA BUSTAMANTE || DDO: COLFONDOS Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Lun 01/04/2024 20:56

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comedidamente informo que el día 01/04/2024 había audiencia programada en el siguiente proceso:

JUZGADO: 042 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

DEMANDANTE: MARIA LUCIA BUSTAMANTE

DEMANDADOS: COLPENSIONES Y COLFONDOS

LLAMADAS EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 2023-00324

CASE: 15257

Sin embargo, me permito informar que NO fue posible asistir a la misma, toda vez que el juzgado informo a través de correo electrónico que *mediante auto del 02 de febrero del 2024 se negó el llamamiento en garantía solicitado por Colfondos frente a Allianz Seguros de vida S.A, por lo cual al no ser parte del proceso NO podían compartir el link del expediente como tampoco el link de la audiencia, como se demuestra a continuación:*

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: 2023-00324 - PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Buen día.

En virtud de su solicitud, le informamos que mediante auto del 02 de febrero del 2024 se negó el llamamiento en garantía solicitado por Colfondos frente a Allianz Seguros de vida S.A, por lo cual al no ser parte del proceso no es posible remitir el expediente digital.

Envió adjunto el auto referido.

Cordial saludo,
Juzgado 42 laboral

No obstante, me permito igualmente informar que, de acuerdo a la consulta de procesos se observa que el Juzgado dicto sentencia condenatoria declarando la ineficacia del traslado sin que la compañía se viese afectada.

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el reporte

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor para seguimiento

Cordialmente,

DANIELA JARAMILLO CASTRO**ABOGADO JUNIOR****DERECHO LABORAL**

+57 314 8417558

djaramillo@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.